



Agencia del Inspector General de Tributos,  
Rentas y Contribuciones Parafiscales

## RESOLUCIÓN No. 283

(08 de septiembre de 2021)

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

### LA DIRECTORA GENERAL DE LA U.A.E. AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-ITRC

En uso de las facultades conferidas mediante el numeral 4 artículo 7º del Decreto 4173 de 2011, modificado por el numeral 4 del artículo 3º del Decreto 0985 de 2012 y Decreto 514 de 2019

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 4173 del 03 de noviembre de 2011 fue creada la U.A.E. Agencia del Inspector General De Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC, y modificada su estructura mediante Decreto 0985 del 14 de mayo de 2011, como una entidad del Orden Nacional de la Rama Ejecutiva, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Que mediante Decreto 0986 del 14 de mayo de 2012, fue establecida la planta de personal de la U.A.E Agencia ITRC, de los cuales 109 cargos corresponden a carrera administrativa.

Que mediante oficio con número de radicado 1-2021-010097 del 08 de septiembre de 2021, la servidora **OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.547.335 presentó su renuncia a partir del 13 de septiembre de 2021 al empleo de **Secretaria General Código E6 Grado 02**, ubicado en la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de la Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC.

Que es necesaria la provisión del cargo de **Secretaria General Código E6 Grado 02**, ubicado en la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de la Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, cuya naturaleza es de Libre Nombramiento y Remoción.

Que revisada la hoja de vida de la doctora **ITALA RODRÍGUEZ SUÁREZ**, se estableció que cumple con los requisitos de estudio y experiencia para desempeñar el cargo de **Secretaria General Código E6 Grado 02**, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

Que, la doctora **ITALA RODRÍGUEZ SUÁREZ** cumple con las competencias comportamentales exigidas para el cargo de **Secretaria General Código E6 Grado 02**, ubicado en la **Secretaría General**, de conformidad con la prueba de competencias

Continuación de la Resolución por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y remitidas a la entidad.

Que en cumplimiento del inciso 2° del artículo 3° del Decreto 4567 del 01 de diciembre de 2011, la hoja de vida de la doctora **ITALA RODRÍGUEZ SUÁREZ** estuvo publicada en la página de la Presidencia de la Republica por tres (3) días sin que se hubiese formulado objeción alguna.

Que el cargo **Secretaria General Código E6 Grado 02**, ubicado en la **Secretaría General** de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC, es un cargo de libre nombramiento y remoción de conformidad con el literal a) inciso 3° del numeral 2 del artículo 5° de la Ley 909 de 2004 y está cobijado por los preceptos establecidos en el artículo 26 del Decreto 2400 de 1968 y en el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973, por lo tanto, el mismo no genera derechos de carrera administrativa y puede darse por terminado en cualquier momento en ejercicio de la facultad discrecional que tiene el gobierno para nombrar y remover libremente a sus empleados.

Que la afectación presupuestal para el presente nombramiento será con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.121 de 2021, expedido por el SIIF.

En mérito de lo expuesto,

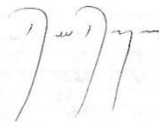
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Nombrar con carácter ordinario a la doctora **ITALA RODRÍGUEZ SUÁREZ** identificada con cédula de ciudadanía número **43.537.016**, en el cargo **Secretaria General Código E6 Grado 02** de libre nombramiento y remoción, ubicado en la **Secretaría General** de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**Dada en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de septiembre de 2021**



**DIANA RICHARDSON PEÑA**  
Directora General

Aprobó: Olga Marcela Jiménez González  
Proyectó: Karem Liliana Jiménez García  
Revisó: Ana Milena Ramirez Montealegre